

Acuse
MB30

BANCO NACIONAL DE
COMERCIO EXTERIOR S.N.C.

RECIBIDO
13 MAY 2026
DIRECCIÓN Y RECURSOS HUMANOS
Y CALIDAD

CDMX a 13 de mayo de 2026.
Ref: 2026/06

Banco Nacional
de Comercio Exterior, S.N.C.
RECIBIDO
13 MAY 2026
1:36 PM
Dirección de Jurídico
Contencioso y Corporativo

Mtro. José Julián Muñoz Gaytán
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas
Banco Nacional de Comercio Exterior, SNC., I.B.D.

Estimado Mtro. José Julián:

Nos referimos a nuestro escrito del pasado 26 de abril en el cual hacemos una serie de planteamientos, tendientes a aminorar los efectos negativos que la reciente Reforma al Art. 127 Constitucional, ha generado en los ingresos de un buen número de jubilados.

Sobre el particular, el Bancomext dirigió a la población afectada un comunicado el 24 de abril pasado en el cual ofrece una "un periodo de espera de 90 días" que vence el 31 de julio de 2026, con la finalidad de formalizar y reestructurar los adeudos derivados de sus Préstamos, conforme al o los esquemas que al efecto le informe Bancomext a más tardar en la fecha de vencimiento de la espera".

Por nuestra parte, y cumpliendo con nuestro compromiso de afinar y hacer más objetivos nuestros planteamientos, anexo a la presente encontrará un estudio relativo al PEA, en el cual hacemos un análisis acompañado de propuestas tendientes a que esta importante prestación se mantenga como hasta ahora, no obstante la Reforma antes citada.

Sin más por el momento quedo en espera de sus comentarios al respecto

Atentamente

Lic. Luis Felipe Muñoz García

Presidente de la Asociación de Jubilados y Pensionados del
Banco nacional de Comercio Exterior, A.C.



2026 MAY 13 PM 2:06

OFICIALIA DE PARTES

Ccp: Lic. Berenice Elizabeth Hernández Murguía, Directora de Recursos Humanos y Calidad
Lic. Gerardo Servín Guiot.- Director de Jurídico Contencioso y Corporativo

ANEXO: PROGRAMA PRESTAMO ESPECIAL PARA EL AHORRO BANCOMEXT

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, A.C.